

# SAN JUAN EN ACCION

PUBLICACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL

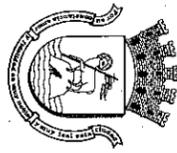
Año 1

Junio 1977

Núm. 2

PER. MIGHE MEDINA

## PADILLA BARBER SHOP



“SAN JUAN EN ACCION”

Publicación Oficial del Gobierno de la Capital

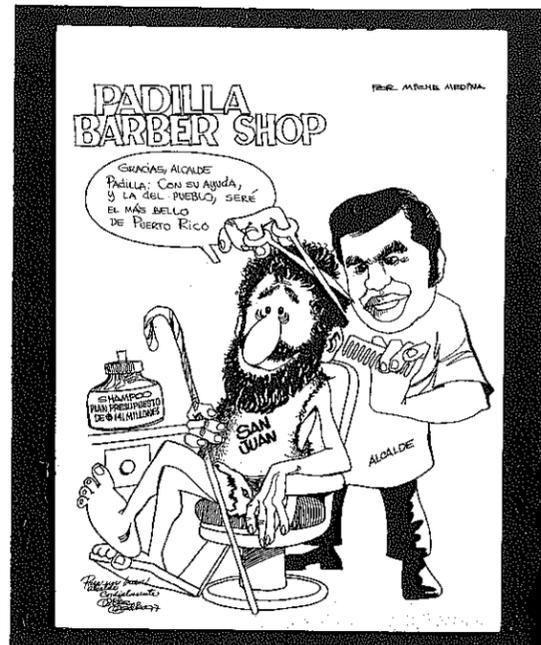
Casa Ayuntamiento — Apdo. 4355

San Juan, Puerto Rico 00905

EDICION ESPECIAL DEL MENSAJE

- EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO ES MAYOR
- GOBERNADOR FIRMA LEY CREACION POLICIA MUNICIPAL
- SE ESTABLECEN SEIS NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- ANUNCIA REUBICACION DEL COLEGIO TECNOLOGICO
- ALCALDE ESTABLECE NUEVO METODO ADMINISTRATIVO





#### NUESTRA PORTADA

El primer mensaje del doctor Hernán Padilla como Alcalde de San Juan despertó reacciones positivas en diversos sectores de opinión, principalmente en los medios periodísticos.

En términos generales, el Mensaje fue considerado como ilustrativo de un buen comienzo de gestión administrativa. El Alcalde de San Juan presentó en su discurso un impresionante conjunto de obras en progreso para el próximo año fiscal, concebidas en su mayoría durante los primeros cuatro meses de su administración.

El Mensaje fue elogiado además por haber complementado sus proyecciones de progreso material para la ciudad con elementos dirigidos a estimular áreas de desarrollo espiritual que harán de San Juan un mejor lugar donde vivir. Una de las reacciones positivas más originales surgió del señor Miche Medina, caricaturista editorial del periódico "El Mundo". Con delicado humorismo, el señor Medina presentó al Alcalde como artífice de una gestión de embellecimiento de la Ciudad Capital, uno de los compromisos más firmes del doctor Padilla.

Por su originalidad, hemos decidido utilizar esa caricatura como nuestra portada, adaptando el texto para hacer más directa la idea que comunica el dibujo. Agradecemos a "El Mundo" y al señor Medina su cortesía al obsequiarnos su obra.

## SAN JUAN EN ACCION

PUBLICACION OFICIAL  
DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL

VOL. 1 JUNIO DEL 1977 NUM. 2

DR. HERNAN PADILLA

Alcalde

ELLIT V. ZAPATA

Editora

ADRIAN SANCHEZ

Director de Producción

AIDA SANTONI

Directora de Publicaciones

\*\*\*\*\*

JUNTA EDITORA

B. OLAVARRIA-GARCIA

EDUARDO ORTIZ

LCDO. LUIS BATISTA SALAS

LCDO. ISRAEL MOLINA ROBLES

JACQUELINE BORGOS

CARLOS NOVOA

MIGUEL SALAS HERRERO

## MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

HON. MAXIMINO MILETTI VALLE

PRESIDENTE

HON. ISABEL LOPEZ DEL VALLE

VICE-PRESIDENTA

LIC. ISRAEL ROBLES

SECRETARIO

Hon. Benjamín Hernández

Hon. Hilda Del Toro Lugo

Hon. Jorge Droz Berríos

Hon. Rafael Capó Caballero

Hon. Félix Rafael Cancel

Hon. Josefina Q. de Gorbea

Hon. Georgette Amadeo

Hon. Nicolás Crespo

Hon. Alfredo Paredes Méndez

Hon. Fernando L. Iturrino Tossas

Hon. Frank Santaella

Hon. José Santiago González

Hon. Gautier Rivera Córdova

Hon. Iván Ortíz Torres

Hon. Jaime Fernández Marrero

Hon. Sixto Pacheco

Hon. Pedro Néstor Pérez

Hon. Luis Nieves Falcón

El alcalde Hernán Padilla anunció la creación de la nueva Oficina de Servicios y Participación Ciudadana del Municipio de San Juan, que canalizará todas las operaciones de prestación de servicios a los residentes de la Capital.

Según informó el alcalde Padilla, el nuevo organismo municipal ofrecerá y garantizará la canalización adecuada de los problemas y necesidades que aquejan a los residentes de San Juan a los recursos de la comunidad. Igualmente, dijo el Alcalde, proveerá 'la acción ciudadana en la búsqueda de alternativas a la solución de problemas'.

El doctor Padilla indicó que la nueva oficina consolidarán programas y servicios anteriormente prestados por la vieja Oficina de Servicios a la Comunidad del Departamento de Secretaría y de la Oficina de Participación Ciudadana de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Municipio de San Juan.

El Alcalde designó a la señora Angie Varela para dirigir la fase de organización de la nueva estructura. La señora Varela, quien se desempeña como asesora del Alcalde en asuntos de Bienestar Social, cuenta con grados de Maestría en las áreas de trabajo social y administración pública y cursa estudios doctorales en el campo de la administración.

La señora Varela señaló que la nueva dependencia municipal asumirá un papel activo en la armonización de intereses de la comunidad con los del Municipio en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunes. De hecho, esta oficina contará con un sofisticado cuadro telefónico conectado a una grabadora que recopilará las quejas y peticiones de servicio de los ciudadanos fuera de horas laborables y durante los fines de semana.

La creación de la nueva oficina fue uno de los compromisos del doctor Padilla anunciado en su reciente Mensaje sobre el Estado de la Capital. Y esta oficina será la única dependencia municipal que responderá directamente al Alcalde. (El resto responde al Ayudante Ejecutivo Alberto Luis Chaves).

## Crean Oficina de Servicios Y Participación Ciudadana



La señora Angie Varela fue designada por el Alcalde Padilla para dirigir la fase de organización de la nueva Oficina de Servicios y Participación Ciudadana del Municipio de San Juan. La señora Varela, quien se desempeña como asesora del Alcalde en asuntos de Bienestar Social, cuenta con grados de Maestría en las áreas de trabajo social y administración pública y cursa estudios doctorales en el campo de la administración.

# 119 Estudiantes Se Gradúan Del Colegio Tecnológico

Por: María Judith Luciano

El Colegio Tecnológico de la Comunidad llevó a cabo los ejercicios de graduación confiriendo grados asociados a 119 estudiantes, de los cuales dos mujeres se destacaron en el campo de la Electrónica.

Las féminas Lizzie A. Padró Burgos e Iris N. Sierra Rosario obtuvieron su diploma en Tecnología en Electrónica, área dominada por hombres.

Además, en la colación de grados asociados, 43 estudiantes ostentaron títulos en Programación de Computadoras, 24 en Secretarial Bilingüe, cinco en arquitectura y construcción y 25 técnicos en Emergencia Médica.

La ceremonia de graduación tuvo lugar el 28 de mayo en el Teatro Tapia.

## ¿QUE ES EL COLEGIO TECNOLÓGICO?

Es una institución que provee adiestramiento técnico en cantidad y calidad que capacita a sus egresados para el desempeño eficiente en el comercio, la industria y servicio público. Sus ofrecimientos curriculares varían de acuerdo a la demanda de empleo en la comunidad.

Es un centro docente considerado como uno de carácter universitario donde el estudiante obtiene en la mayoría de los casos, un grado asociado.

La institución se estableció para jóvenes provenientes de comunidades en desventajas económicas y sociales, que tampoco cualifican para ser admitidos en las universidades de la Isla, ni los ingresos familiares le permitan sufragar los costos de una educación en la Tecnología.

El Municipio de San Juan consciente de la demanda del comercio en ese campo y después de un estudio exhaustivo, creó un colegio para la comunidad que se ajustara a la problemática social existente. Este fue inaugurado el 29 de diciembre de 1971 y comenzó su programa regular de estudios el 10 de enero de 1972. Constituye el primer centro de enseñanza a nivel municipal.

Su meta: Proveer programas técnicos educativos diurnos y nocturnos, a nivel de dos años de

Colegio, mayormente para jóvenes y adultos del Municipio de San Juan que no han tenido acceso a otras instituciones de educación superior.

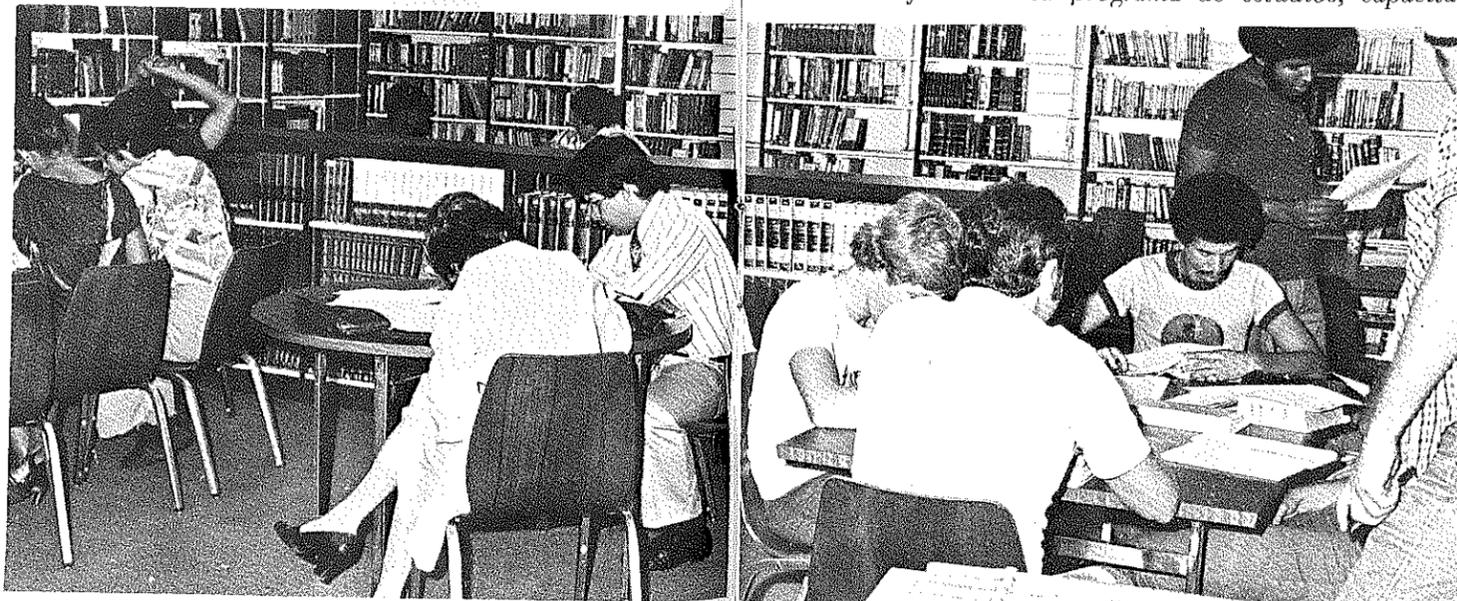
Poseer diploma de escuela superior o su equivalente, con un índice académico no menor de 2.00 y haber tomado el examen del "College Entrance Examination Board" (este último no aplica a personas de 24 años o más que deseen estudios nocturnos), es todo lo que se necesita para ser admitido en el Colegio Tecnológico.

Actualmente el Colegio cuenta con una matrícula de 500 estudiantes aproximadamente, y se espera que para el mes de agosto aumente a 700 o más.

Uno de los incentivos mayores que tienen los estudiantes de la institución es el costo y pago de matrícula.

El costo de ésta por semestre es de \$75.00 que puede ser efectiva inmediatamente o, el estudiante puede acogerse a una prórroga parcial del pago, una vez se haya estudiado su situación económica.

Otra de las ventajas que tienen los jóvenes es la ayuda económica que ofrece ese centro de enseñanza. El Colegio está autorizado por el Gobierno Federal para ofrecer la beca del "Basic Educational Opportunity Grant" (BEOG) y el presupuesto global para ese propósito es de \$433,000.



El Colegio Tecnológico ya tiene el equipo para ofrecer el grado asociado en enfermería que fue

## EL CURRÍCULO

El programa de estudios es variado y está diseñado de acuerdo con las demandas y necesidades de la industria y el comercio. Para ello esa entidad educativa brinda los cursos siguientes conducentes al Grado Asociado, en el campo tecnológico.

En el área de arquitectura y construcción se prepara al estudiante para desempeñarse en diferentes fases de la construcción. El currículo incluye una serie de cursos donde se discuten principios básicos de la ingeniería y la arquitectura con un enfoque sumamente práctico.

Otra de las secciones que más demanda tiene, sobre todo para el sexo femenino, es la tecnología en ciencias secretariales desarrolla las destrezas y técnicas secretariales mediante las materias de mecanografía, taquigrafía y transcripción (en inglés y español), contabilidad, maquinas de oficina, relaciones humanas, e inglés y español comercial.

Hoy en día, el campo de la programación de computadoras es uno de mayor importancia debido a la automatización de las empresas y, por los anuncios y opiniones vertidas al respecto, tomar un curso de computadoras "sale caro".

Sin embargo, el Colegio Tecnológico se lo ofrece en su programa de estudios, capacitando

autorizado por el Consejo de Educación Superior recientemente.

al estudiante en la adquisición de los conceptos, principios y técnicas del procesamiento de datos.

Dentro del curso se incluyen introducción al procesamiento de datos y equipo, programación en lenguaje ensamblador, cobol, fortrám RPG, sistemã y operación de discos, análisis y diseño de sistema, artes liberales y práctica en un centro de computadoras.

Además de los cursos antes mencionados, el Colegio ofrece clases en los campos de electrónica y emergencias medicas. Sin contar que para el próximo mes de agosto comenzarán los cursos de Enfermería, Educación Física y Contabilidad.

Todos los programas de estudios descritos anteriormente, de dos años de duración quedan completados con cursos en educación general incluyendo ciencias sociales, humanidades y artes del lenguaje. Se ofrecen además, cursos aplicados a cada una de las tecnologías tales como ciencias, matemáticas, física y biología.

## EL CENTRO DE DESTREZAS

Por otro lado, es cierto que la institución está comprometida a brindar programas educativos que preparen al estudiante para desempeñar posiciones técnicas y semi-profesionales en la industria, el comercio y el servicio público. Pero siendo su programa de estudios flexible e innovador, integra un centro de destrezas múltiples ("Skill Center") con oportunidad a jóvenes que estén fuera de la escuela de prepararse para tomar el examen de ubicación de noveno grado y el de cuarto año.

Lo más interesante de ese "skill center" es que se le paga al estudiante \$1.90 por hora mientras estudia. El curso preparatorio tiene duración de seis horas diarias por seis meses.

## ¿QUIEN COMPONE LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO?

El rector, licenciado Efrén Figueroa; Decano Académico, Decano de Estudiantes, Decano de Administración, Registrador, Oficial de Admisiones, Trabajadora Social, Orientadora, Bibliotecaria y Ayudante de Bibliotecaria.

El personal docente está integrado por 14 profesores técnicos, 16 académicos y un ayudante de profesor. Además del personal clerical y de mantenimiento.

## Reitera su Compromiso de Custodiar El Teatro Tapia Como Valor Cultural



Una vista del Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera después de su inauguración en diciembre de 1976

Por Ellit V. Zapata

El alcalde Hernán Padilla reiteró el compromiso del Municipio de San Juan de custodiar para todo Puerto Rico una de sus principales herencias de valor cultural: el Teatro Tapia.

“El Teatro Tapia está en San Juan, pero es un patrimonio de historia y de cultura que debe ser protegido y mantenido para las futuras generaciones”, dijo el doctor Padilla.

La operación del Teatro Tapia cuesta cada año al Municipio de San Juan \$654,200, mientras que sólo recibe \$67,000.

Los cánones de arrendamiento establecidos para el Tapia contemplan un pago que no pasa de \$300 por función.

Hace algunas semanas, tres productores independientes expresaron públicamente que el cánón de arrendamiento del Tapia “es alto”.

El Alcalde de San Juan, respondiendo una vez más a su deseo de hacer de su gobierno uno abierto al diálogo y

al intercambio de ideas, aceptó recibir al Presidente de la APATE, William Valentín, para hablar sobre el particular.

Seguro de que la razón estaba de parte del Municipio, el Alcalde expuso detalladamente al Presidente de los artistas cuánto representa para San Juan el mantener en grado óptimo al Teatro Tapia.

El Presidente de la APATE quedó satisfecho al comprender los puntos de vista del Municipio. El doctor Padilla logró más aún: reclutar a Valentín para que pusiera su experiencia al servicio del Municipio recomendando alternativas para continuar haciendo que el Teatro Tapia logre mantenerse como símbolo cultural de Puerto Rico.

El alcalde Padilla señaló que la aportación de Valentín será de ayuda para cristalizar su objetivo de que el Teatro Tapia siga siendo fuente de empleo para los artistas y, en consecuencia, un centro de vibrante actividad teatral de calidad.

Valentín dijo posteriormente a los periódicos estar

sumamente satisfecho con la forma en que el Municipio de San Juan bregó con el asunto del Teatro Tapia y ofreció su respaldo al Alcalde en sus gestiones para lograr subsidios estatales que contribuyan a inyectar salud a las finanzas de ese centro cultural.

El líder de la APATE estuvo presente junto al Alcalde Hernán Padilla en la ceremonia en que este firmó enmiendas al reglamento del Teatro Tapia para conceder beneficios adicionales de arrendamiento que no implicaron reducción en los cánones.

Una de las enmiendas suprime cláusulas que pudieran interpretarse como de “censura previa” al contenido de las obras que se presentan en el Teatro Tapia.

Otra reforma establece una segunda alternativa en relación con el cánón de arrendamiento de \$100 más el 10 por ciento de la taquilla.

Otros cambios al reglamento del Teatro eliminan el pago adelantado de la renta, permiten el pago después de cada función y suprime la obligación de presentar evidencia de haberse obtenido seguros.

Las otras tres reformas en la reglamentación del Tapia reducen el costo por uso de aire acondicionado durante los ensayos, disminuyen la fianza de reservación de fecha y hacen que el Teatro asuma el costo de los acomodadores y guardias de seguridad.

Se informó que próximamente se presentará un proyecto de ley para proveerle un subsidio al Teatro Tapia. Dijo Padilla que “este nuevo reglamento permite que el Teatro Tapia se conceda para la promoción cultural a un costo muy por debajo de los costos de operación, y muy por debajo de los otros teatros en San Juan. Mientras el

Cinema 4 cobra \$4,000 por función; el Matienzo \$2,000; el Centro de Convenciones, \$6,000 por función, en el Teatro Tapia se ha establecido un cánón que representa no más de 45 centavos por butaca”.

Resulta interesante remontarse a la creación del Tapia, cuando el Gobierno entonces consiguió el dinero para la construcción a través de unos impuestos sobre cada libra de pan y las bebidas alcohólicas.

### HISTORIA DEL TEATRO TAPIA

Nuestro pueblo siempre ha tenido gusto por el teatro. Se sabe que desde el siglo XVI se hacían representaciones en los atrios de la iglesia, las plazas y las calles. Estas representaciones eran principalmente autos sacramentales, comedias u obras de carácter histórico o moralista.

Antiguamente se conocieron dos teatros, el de Candamo (cuya localización se desconoce) y el Corralón en la calle Sol entre San José y la calle Cristo. Ambos teatros eran provisionales. Se cree que eran al aire libre.

No fue hasta el 27 de julio de 1824 que el Gobernador Don Miguel de la Torre autorizó la construcción de un coliseo o teatro permanente.

Más adelante, el Comandante de Ingenieros, José Navarro y Herrera diseñó y comenzó las obras del Teatro en 1826. Se inspiró en el estilo arquitectónico toscano. La decoración interior era principalmente en maderas del país, y uno de sus encantos fueron las pinturas hechas por el pintor español Genaro Pérez Villamil.

La construcción del teatro duró aproximadamente seis años, a un costo de 125,664 pesos (en moneda española). A



La tercera y más reciente restauración del Teatro Tapia costó \$2.3 millones

## Querían Convertirlo en Un Almacén

fin de mayo de 1832, el tenor inglés William Pearman y su esposa Ana inauguraron el Teatro con tres conciertos de arias y dúos de ópera.

Cuatro años más tarde, el Teatro fue cedido al Ayuntamiento de San Juan para su administración, y desde esta fecha, se le conoció como Teatro Municipal.

En 1937, durante la administración del doctor Carlos de Castro, la Asamblea Municipal de San Juan designó el Teatro Municipal, con el nombre del primer dramaturgo puertorriqueño don Alejandro Tapia y Rivera.

### PRIMERA RESTAURACION

El Teatro Tapia ha sufrido varias modificaciones y arreglos desde su construcción. Por ejemplo, en 1868, el arquitecto José J. Hernández sometió un proyecto para reparar los desperfectos causados por los terremotos de 1843, 1862 y 1867. Este proyecto constaba de tres fases: reparación de desperfectos, pintura y aseo del edificio, y la reposición del techo de pizarra. Sólo se logró reparar las grietas en los muros y la azotea.

Unos años más tarde, se planeó hacer un nuevo teatro en la Plaza de Santiago (hoy Plaza de Colón). El arquitecto José Echevarría diseñó una enorme sala en forma de herradura con salones de descanso, cabina para 3,000 espectadores y una estructura en hierro y cristal resistente a huracanes. Desgraciadamente, la situación económica de la Isla frustró tan maravillosos planes.

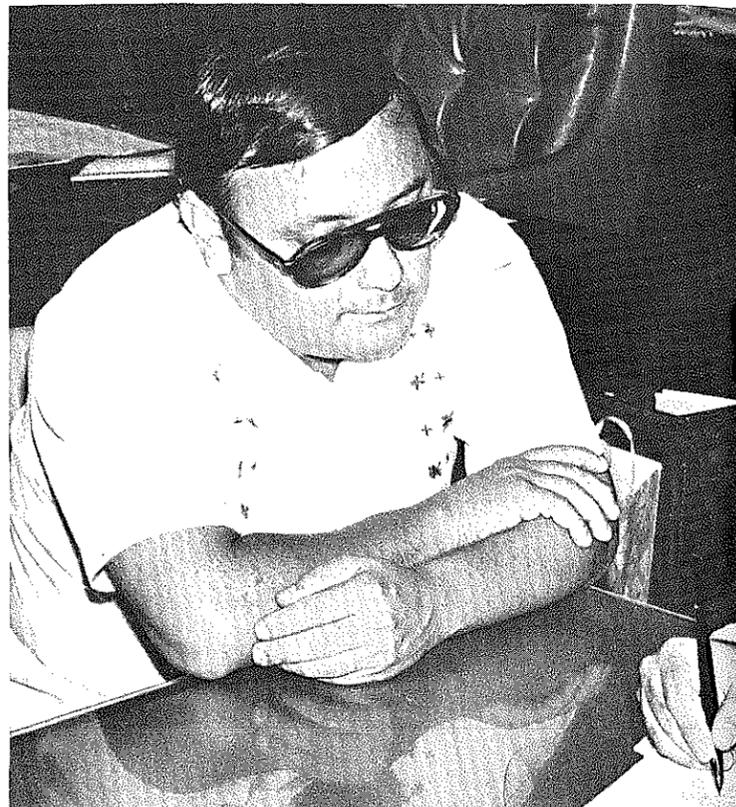
Después hubo varios intentos para remodelar el Teatro Municipal, pero todos resultaban muy costosos. Finalmente, el ingeniero Tulio Larrinaga ofreció sus servicios gratuitos y comenzó un proyecto de ensanche. La remodelación se terminó el 30 de diciembre de 1879. Las decoraciones interiores fueron traídas de Barcelona y las balconadas de hierro de Nueva York.

### SEGUNDA RESTAURACION

El teatro sigue funcionando normalmente hasta el 1939 cuando comenzó a ser usado como oficinas municipales mientras se construía la nueva ala del ayuntamiento. Luego cayó en desuso debido a su mal estado y por ser sustituido por el Teatro de la Universidad de Puerto Rico en 1940.

Por algún tiempo se pensó en derrumbar el teatro o convertir el edificio en un almacén. Gracias a la labor de un grupo de intelectuales, se consiguió que la entonces alcaldesa de San Juan, Felisa Rincón de Gautier, restaurara el Tapia.

La remodelación del edificio estuvo a cargo del arquitecto Jorge Juliá Pasarell y el ingeniero Félix A. Rodríguez. Los trabajos de reforma se terminaron en diciembre de 1949 a un costo de \$360,000. El teatro re-abrió con "La Cuarentona" de Alejandro Tapia y Rivera, el 18 de di-



El Alcalde de San Juan, Doctor Hernán Padilla (derecha) analiza junto al presidente de la APATE, William Valentín, nuevos proyectos para fortalecer el papel del Teatro Tapia como instrumento de difusión cultural. Entre las ideas analizadas por ambos líderes ciembre de 1949.

### TERCERA RESTAURACION

Veinticinco años después, el Teatro Tapia se encontraba en mal estado. Entre los proyectos Municipales para conmemorar la Independencia de los Estados Unidos, el entonces Alcalde de San Juan, Carlos Romero Barceló, incluyó la restauración del Tapia: el tercer teatro más antiguo del Hemisferio.

El diseño de la nueva restauración estuvo a cargo del arquitecto Miguel Molinari de la firma Víctor García and Associates a un costo de \$2.3 millones. Se ha tratado de devolverle al teatro sus rasgos originales hasta donde sea posible y, a la misma vez, se ha convertido en uno de los teatros más modernos del mundo.

El nuevo Teatro Tapia ahora consta de un equipo de iluminación electrónica, un moderno sistema de sonido, un telón a prueba de fuego, un nuevo equipo de aire acondicionado, modernos camerinos, una sala de exposiciones y la sala dedicada a la memoria del insigne tenor puertorriqueño don Antonio Paoli.

Al igual que en 1832, la decoración interior es principalmente en madera. Se le devolvió el engrillado de rejas

## Tiene las Facilidades Más Modernas

importantes. El Teatro Tapia consta con equipos modernos que facilitan el montaje de una obra como:

- La estructura del escenario es totalmente nueva, de hormigón reforzado, la terminación de piso de madera de pino. Tiene doce escotillas comunicando con el sótano. La boca del escenario tiene, además del telón convencional, un telón de seguridad de asbestos que en caso de fuego descenderá automáticamente aislando el escenario del resto del foso.

- El sistema de tramoyas es totalmente contrapesado y tiene capacidad para 63 árboles de contrapeso. La galería de operación queda al nivel del tercer piso, dejando libre por debajo una altura aproximada de veinte pies que se utilizará para recostar las escenografías y otras piezas de utilería sobre las paredes del escenario.

- El foso de la orquesta llevará una plataforma elevadora cuyo piso podrá subirse hasta el nivel de la platea, permitiendo la instalación temporera de algunas butacas adicionales, o hasta el nivel del escenario, entendiéndolo hacia el frente en forma de escenario proyectado.

- Los camerinos de grupos están al nivel del escenario y en el segundo piso, pero con la entrada por la parte posterior del teatro para no interferir con el montaje de la función. Se construyeron dos camerinos de estrellas con baño privado en el primer piso, y en el segundo, habrá una oficina disponible para el uso de los productores.

- La iluminación escénica es de mayor capacidad que la anterior. La consola de control de iluminación es pre-programable y cuenta con noventa potenciómetros de control de bajo voltaje, cada uno conectado al circuito correspondiente de alto voltaje. Sólo existen siete de estos equipos en el mundo.

- El sistema de sonido también está dirigido desde la cabina de mando. Cuenta con un sistema de ampliación permanente, un plato tocadiscos y dos grabadoras de sonido.

- Hay un sistema de intercomunicación y "monitor" de permite la comunicación interna entre cabina de mando, el escenario, los camerinos, y todos los puestos claves del teatro.

El Teatro Tapia es una de las facilidades más modernas del Caribe en su operación técnica y es, a la vez, una de las instituciones de valor histórico más importantes del Hemisferio.

El compromiso del Municipio de San Juan es hacer que esa particularidad siga a través de los años.



figura utilizar al Tapia para la presentación de espectáculos artísticos de interés para el pueblo. Valentín y Padilla acordaron proseguir sus reuniones para explorar nuevas alternativas de desarrollo para el Teatro Tapia.

en forma de pecho de paloma y los palcos de tornavos.

### REFORMAS DEL DECORADO

- El Teatro ha sido totalmente alfombrado con las alfombras más famosas del mundo fabricadas en Vega Baja, Puerto Rico, por la firma V'Soske. Se instalaron escudos de la Ciudad de San Juan en el primer y segundo pisos.

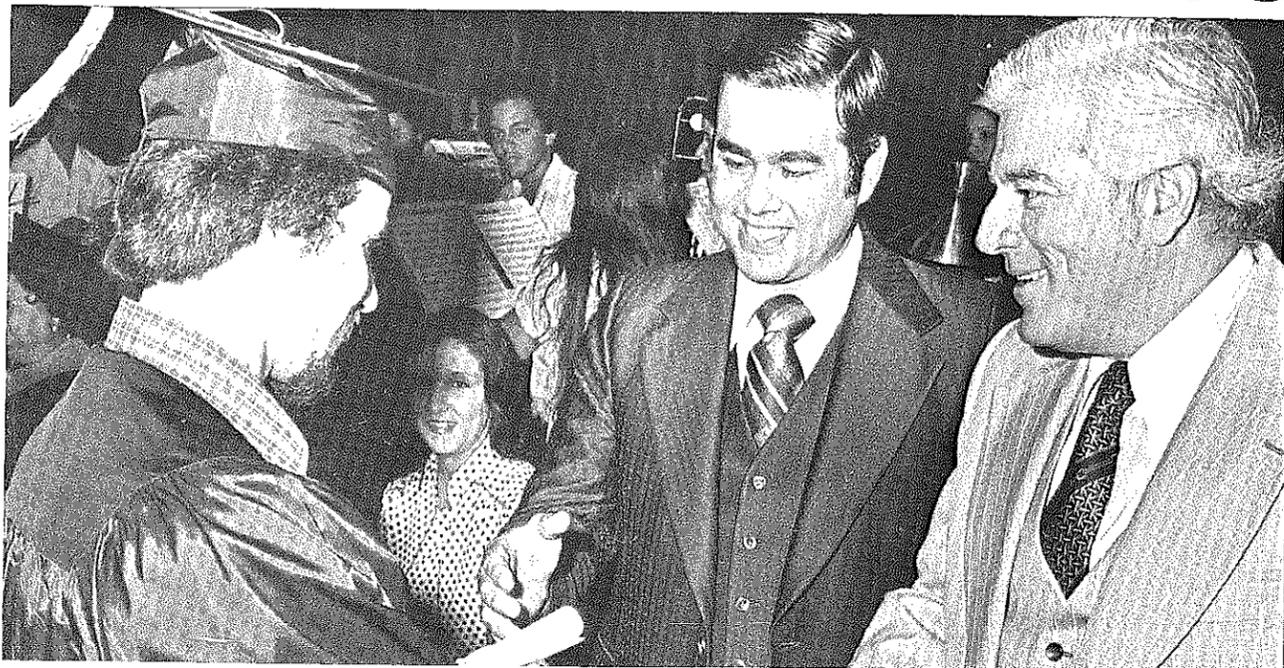
- La gran lámpara fue fabricada en Puerto Rico por Francisco Gendes, utilizando lágrimas de cristal bohemio, y con un tamaño de 82 pulgadas de diámetro por 67 pulgadas de altura. Esta lámpara fue donada al Teatro por la Fundación Angel Ramos Inc..

- Las sillas de los balcones son del estilo Isabelino que era el que se usaba en la época cuando se inauguró el teatro en el año 1832. Fueron fabricadas por Puchalt y Sanchis de Valencia, España.

### BENEFICIOS PARA LOS ARTISTAS Y PRODUCTORES

Cuando se va a representar una producción teatral, hay cientos de detalles de escenificación que son sumamente

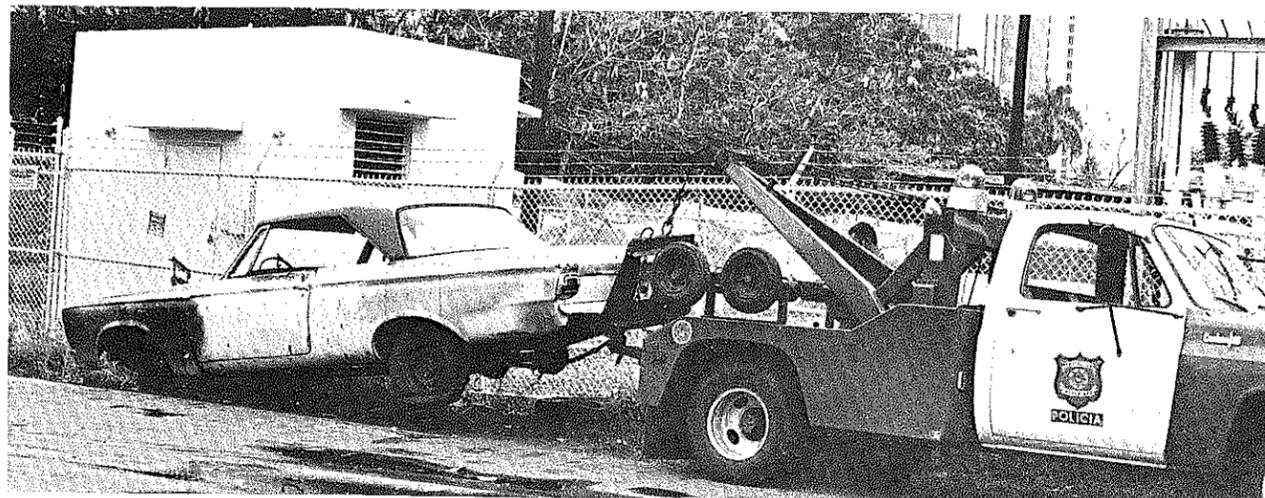
# Abundaron las Fémimas



Al igual que en la graduación del Colegio Universitario de Mayagüez, las fémimas abundaron en la colación de grados del Colegio Tecnológico de la Comunidad. Es más, dos chicas obtuvieron Grados Asociados en Electrónica, un campo anteriormente dominado por el sexo masculino. En la foto superior, el Gobernador Carlos Romero Barceló felicita uno de los graduandos, mientras el Alcalde de San Juan observa. En la foto inferior, el rector del Colegio Tecnológico, Efrén Figueroa charla con el doctor Hernán Padilla y el Superintendente de la Policía, Roberto González, quien fue el orador principal del acto. (Foto Gobierno de la Capital por Antonio Trujillo).



# RESUMEN de NOTICIAS



El Municipio coordinó con la Policía una campaña de remoción de vehículos destartalados en el área de San Juan. La chatarra es una mancha a la belleza de la ciudad y el alcalde Padilla quiere limpiar esa mancha.

## Inician Campaña de Remoción de Chatarra

La Policía de Puerto Rico conjuntamente con el Municipio de la Capital están llevando a cabo una campaña de recogido de chatarra en áreas del Viejo San Juan. Desde el primero de marzo se ha procedido a la remoción de vehículos destartalados y a la limpieza en las áreas más afectadas, según informó un vocero de la Oficina del Alcalde.

Los autos destartalados serán removidos por la Policía y conducidos al crematorio municipal por una grúa, propiedad de la División de Tránsito del Área Metropolitana.

## Asignan más fondos al Plan C.E.T.A.

La nueva asignación de fondos federales para el plan CETA evitará que el Municipio de San Juan tenga que despedir a cientos de empleados que corrieron el riesgo de ser cesanteados.

Esta asignación forma parte de la partida total de \$166 millones en fondos federales que recibirá Puerto Rico para el programa de empleo de servicio público conocido como Plan CETA.

El Departamento de Obras Públicas de San Juan y la Policía advirtieron a toda la comunidad de la Capital que los vehículos inservibles y/o descompuestos serán remolcados a un local municipal y los dueños de éstos tendrán que pagar por la remoción, vigilancia y local, a razón de \$10

diarios por un período máximo de 30 días.

De no ser reclamados, los autos remolcados serán subastados, según una fuente policíaca. Además, los dueños podrían ser denunciados bajo la ley de tránsito.

## Relocalizan Familias de Las Corozas

El Programa de Desarrollo Comunal otorgó al Municipio de San Juan \$4.5 millones para relocalizar a las familias residentes en el sector Las Corozas.

Informó el Alcalde de San Juan que a cada familia se le pagarán \$15 mil, más gastos de realojo para la reubicación. Para esto, implementó un plan acelerado de relocalización que comenzará inmediatamente. A esos efectos, el doctor Hernán Padilla se reunió con el Secretario de la Vivienda, Ingeniero Jorge A. Pierluisi, para preparar los casos a la mayor brevedad posible.

Expresó Padilla que las condiciones de la estructura y del terreno en Las Corozas no permiten la

construcción de facilidades mínima adecuadas como los alcantarillados y obras públicas permanentes.

Asimismo, agregó, que el problema de hacinamiento de viviendas contiguas sin acceso y a través de callejones, impide los servicios adecuados para la disposición de desperdicios sólidos.

Por otro lado, el doctor Padilla informó que el Municipio obtuvo \$2.1 millones para la construcción de la segunda fase del Parque Regional de San Juan. Se dijo que con este proyecto se beneficiarán 315 familias del sector Las Corozas. Este plan se hará después que se provea a los residentes de esa Barriada la vivienda adecuada.

# EL EQUIPO EN ACCION

Alberto Luis Chaves, ayudante ejecutivo del Alcalde de San Juan, es ejemplo evidente de la excelencia del grupo de trabajo del doctor Hernán Padilla.

Chaves, de 40 años, es el funcionario municipal de mayor jerarquía en el círculo decisional del alcalde Padilla. De hecho, es la persona delegada a sustituir interinamente al Alcalde en su ausencia.

Entre las funciones de Chaves como Ayudante Ejecutivo predomina la de ayudar al Alcalde a analizar los problemas y situaciones que se presenten en los diferentes organismos municipales, tomando medidas para solucionar los mismos de acuerdo a las directrices establecidas por el Primer Ejecutivo de la Capital.

Los antecedentes profesionales de Chaves le enmarcan idóneamente para las importantes responsabilidades inherentes a su cargo. El hoy Ayudante Ejecutivo del Alcalde se desempeñó durante 10 años como Subgerente General de la empresa Texaco en Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Posteriormente, se desempeñó como Presidente de la firma Marina Industrial, entidad local dedicada a la distribución de maquinaria y equipo para la industria de la construcción.

Su oficina está ubicada en el cuarto piso de la Casa Alcaldía. El ambiente que se respira al entrar allí es de continua actividad y profesionalismo.

"Una de mis principales inquietudes es poder conocer personalmente lo antes posible a todos los empleados municipales y que se sientan libres de comunicarse conmigo para la solución de cualquier problema que les afecte a ellos", dijo Chaves. Y añadió:

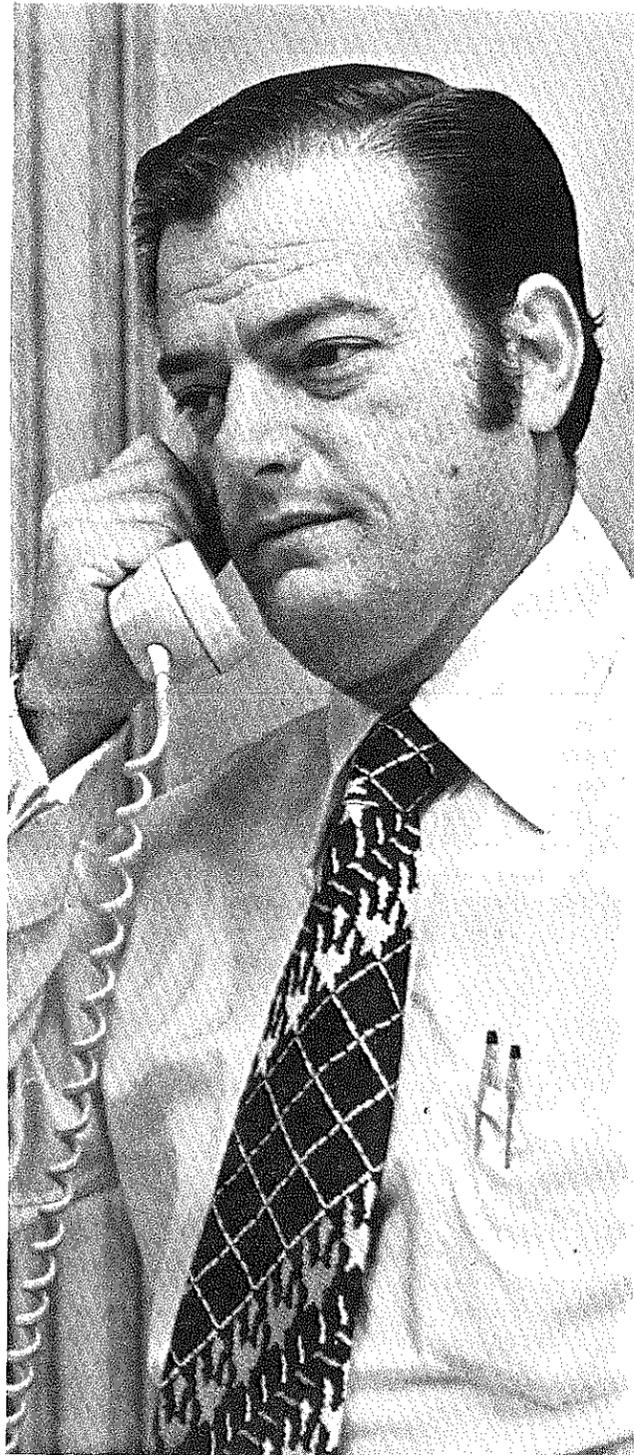
"Quiero enfatizar que las puertas de la oficina del Ayudante Ejecutivo han estado y siempre estarán abiertas para recibir tanto a los empleados municipales como a cualquier residente de la Ciudad que desee expresar una genuina preocupación".

Además de la lectura y el estudio de temas relacionados con la gestión municipal, el Ayudante Ejecutivo del Alcalde dedica sus ratos de esparcimiento a practicar deportes marinos. Tiene una lancha de 19 pies, la "Enchy I", que utiliza en ocasiones para viajar a aguas de la costa sur-oeste de la Isla en compañía de su esposa Elaine Lugo de Chaves y sus hijos Alberto Luis y Elaine, de 10 y 12 años de edad, respectivamente.

¿Cuál es su objetivo inmediato desde sus nuevas responsabilidades?

"Deseo conseguir el más alto grado de eficiencia administrativa a través de la coordinación de los distintos departamentos municipales, teniendo en mente que el aspecto humano es el elemento más importante en toda función administrativa."

Alberto Luis Chaves: un profesional en acción dentro de un equipo en acción.



Alberto Luis Chaves, Ayudante Ejecutivo del Alcalde de San Juan. Chaves, la segunda persona en la estructura jerárquica del Municipio, forma parte del grupo de profesionales de alta calidad seleccionados por el alcalde Hernán Padilla para realizar su obra de gobierno.

## Mensaje del Alcalde Sobre el Presupuesto de la Ciudad Capital



**"Haremos de San Juan  
la ciudad más progresista  
de todo el Hemisferio..."**

**-Hernán Padilla**

### INTRODUCCION

Comparezco ante ustedes para presentar el estado de situación de la Ciudad Capital, nuestras metas para el futuro y el programa de acción para alcanzar los nuevos objetivos de nuestra Administración.

Cumplo con esta encomienda con la doble satisfacción que me proporciona el privilegio que me concedieron al designarme para dirigir los destinos de la Primera Ciudad de Puerto Rico, y por la oportunidad de hacerlo inmediatamente después de que lo hiciera un Alcalde tan diligente y tan honesto, como Carlos Romero Barceló.

Es propio que antes de presentar mi visión del futuro, reconozca la magnitud de la obra y la gestión administrativa del anterior Alcalde y su equipo municipal. Pese al corto tiempo que llevamos en esta administración, puedo decir con orgullo que la ciudad cuenta, hoy día, con un excelente cuerpo de empleados públicos y los mecanismos que permiten la planificación y el desarrollo futuro de nuestra Ciudad.

Es crédito para Carlos Romero Barceló, crédito para el propio Municipio y evidencia de la calidad de los hombres y mujeres que dirigieron la actividad municipal, que varios de ellos estén ahora encabezando oficinas, departamentos y agencias del Gobierno de Puerto Rico.

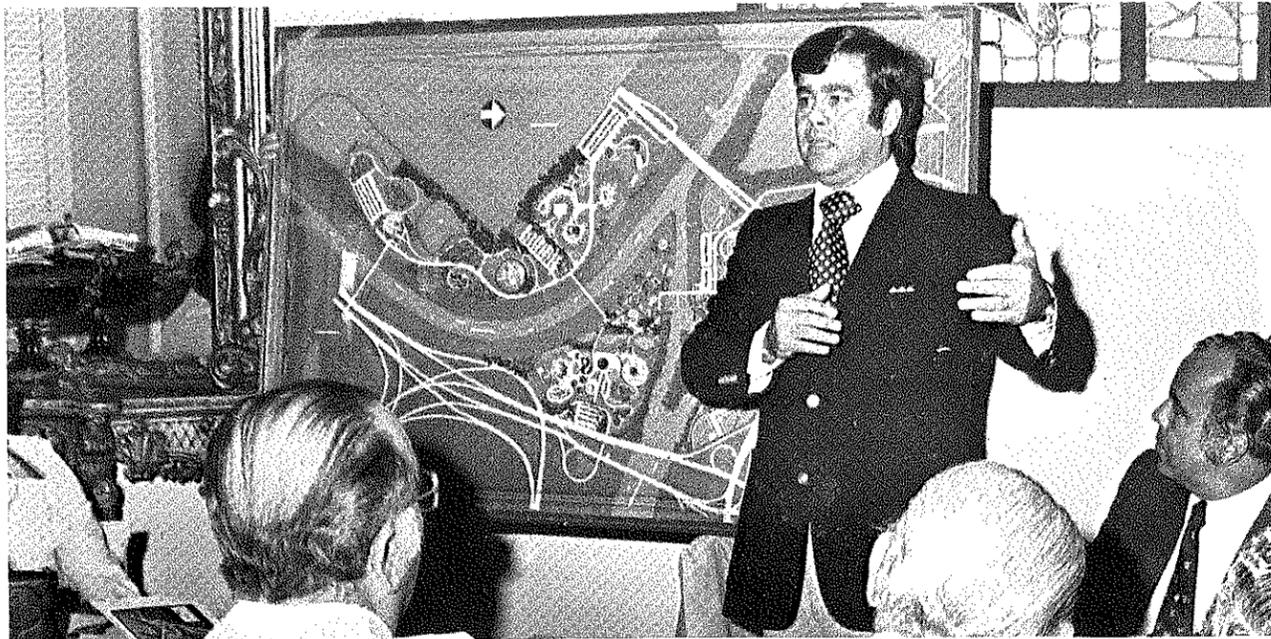
Continuaremos la obra de Carlos Romero Barceló y continuaremos con nuestros planes para dirigir la Gran Ciudad. Los cambios que habremos de sugerir constituyen la necesidad del momento y la proyección hacia el futuro; son en realidad el próximo paso en el camino que nos llevará a lograr las aspiraciones de cada residente de San Juan.

### TRANSICION

Quando comenzamos nuestra gestión administrativa, nuestra primera fase fue el aprendizaje. Mi equipo aprendió bien y aprendió ligero. Es gran crédito para este equipo que trabaja conmigo que, no obstante las limitaciones económicas que afectan a los municipios, en este caso la de San Juan, hayamos logrado tanto en tan poco tiempo.

Esta transición, este comienzo y esta dirección hacia el futuro, han sido enmarcadas dentro del firme e inviolable propósito de hacer de este gobierno uno tan honesto como fue el gobierno de Carlos Romero Barceló.

Nuestra meta fundamental es mejorar la calidad de la vida en San Juan. Para realizar este compromiso, ya hemos puesto en ejecución refinados métodos administrativos, como lo es el diseño de un nuevo sistema presupuestario a base de la asignación de fondos por programa y actividad, de manera que podamos contabilizar claramente de día a día cuánto se ha logrado de cada meta y cuánto han costado esos logros. Esto permitirá al Ejecutivo no sólo supervisar la política pública, sino fiscalizar también el trabajo que realiza el propio Municipio en su camino hacia la cristalización de nuestros objetivos.



El doctor Padilla hace una exposición pública sobre el Parque Regional de San Juan, uno de sus proyectos más dramáticos de mejoramiento de la Capital.

Estos primeros cuatro (4) meses han sido para marcar el ritmo dinámico en que continuaremos trabajando para realizar nuestras metas. Verán en el desarrollo del nuevo año fiscal evidencia clara de un gobierno en marcha.

### RECURSOS

Paso ahora a presentarles el cuadro presupuestario para el próximo año fiscal. Nuestro presupuesto total para el 1977-78 será de 141.7 millones de dólares de los cuales 69.4 millones corresponden a fondos ordinarios mientras que 72.3 corresponden a fondos especiales, incluyendo las aportaciones federales.

### FONDOS ORDINARIOS

Dada la importancia de lo que significa cada uno de estos renglones para el funcionamiento del Municipio, es necesario discutir por separado lo que representan los fondos ordinarios y lo que representan los fondos federales.

El Gobierno de San Juan contará durante el próximo año con fondos ordinarios ascendentes a 69.4 millones de dólares. Esta cantidad es 3.7 millones de dólares menor que lo que el Municipio recibió o programó durante el presente año fiscal. La contradicción de una ciudad que crece y unos recursos que se disminuyen debe ser explicada claramente al pueblo de San Juan.

En primer lugar, los recursos por concepto de contribución sobre la propiedad suman 40.5 millones de dólares en el nuevo presupuesto. Esta es la misma cantidad recibida en el presente año fiscal ya que el Departamento de Hacen-

da ha informado que el valor de la propiedad en San Juan no ha cambiado y será el mismo del año 76-77.

En segundo lugar, decidimos mantener en 15 millones de dólares la cantidad de ingresos proyectados al volumen del negocio o la patente municipal.

La experiencia de los pasados dos años demuestra que esta partida no aumenta fácilmente y que, por el contrario, las metas de cobro del pasado reflejan un desbalance de 7 millones de dólares, contra lo presupuestado, en varios años. Esto nos obligará a buscar nuevos recursos para cancelar las contribuciones del pasado que resulten incobrables, y que han sido consideradas en los presupuestos anteriores. Estamos tomando medidas extraordinarias para acelerar el cobro y evitar la evasión en el pago de patente municipal. Lo más juicioso y administrativamente correcto es trabajar sobre los números reales y probables y ajustarlos luego durante el año si nuestras medidas para allegar más recursos tienen el efecto positivo que anticipamos.

La reducción de \$3.7 millones se debe en parte a que el Municipio no recibirá este año \$1.7 millones que pagaba en contribuciones a la Compañía Telefónica cuando era empresa privada. La Telefónica notificó al Municipio que, a base de las ganancias obtenidas y proyectadas, no compensará a los municipios durante el presente año fiscal. Esto implica que el Municipio no podrá contar con estos ingresos ni para el presente año, en el que fue presupuestado como ingreso, ni para el presupuesto que estoy sometiendo a ustedes en este momento.

La reducción en fondos ordinarios obedece también a que no contaremos con 1.5 millones de dólares en ingresos por concepto de venta de propiedades municipales. Hoy día, el Municipio no cuenta con propiedades adicionales que

puedan generar ingresos, como lo fueron en el pasado los solares de Río Piedras.

Aunque se han registrado aumentos en otras áreas específicas que generan fondos ordinarios, las reducciones mencionadas y otras de menos cuantía, producen un balance negativo de \$3.7 millones.

Es importante que tengan en mente que los fondos ordinarios son los que sostienen los costos de operación del Municipio. Son los fondos que se usan para pagar a los empleados permanentes del Municipio, son los que sirven para pagar las medicinas que compra el Hospital Municipal, para pagar equipo del vertedero . . . Son los fondos de operación para la mayor parte del funcionamiento del Municipio, incluyendo los costos de energía eléctrica y los fondos para beneficios marginales de los empleados municipales.

Es propio señalar que no podemos crecer económicamente con nuestros propios medios mientras tengamos la camisa de fuerza de las leyes municipales que tratan a la Capital de Puerto Rico de la misma manera que a los pueblos de menor población y administraciones menos complejas.

En consecuencia, nuestros recursos no pueden crecer a la misma velocidad que las necesidades y el costo para atender los servicios que presta el Municipio.

### FONDOS FEDERALES

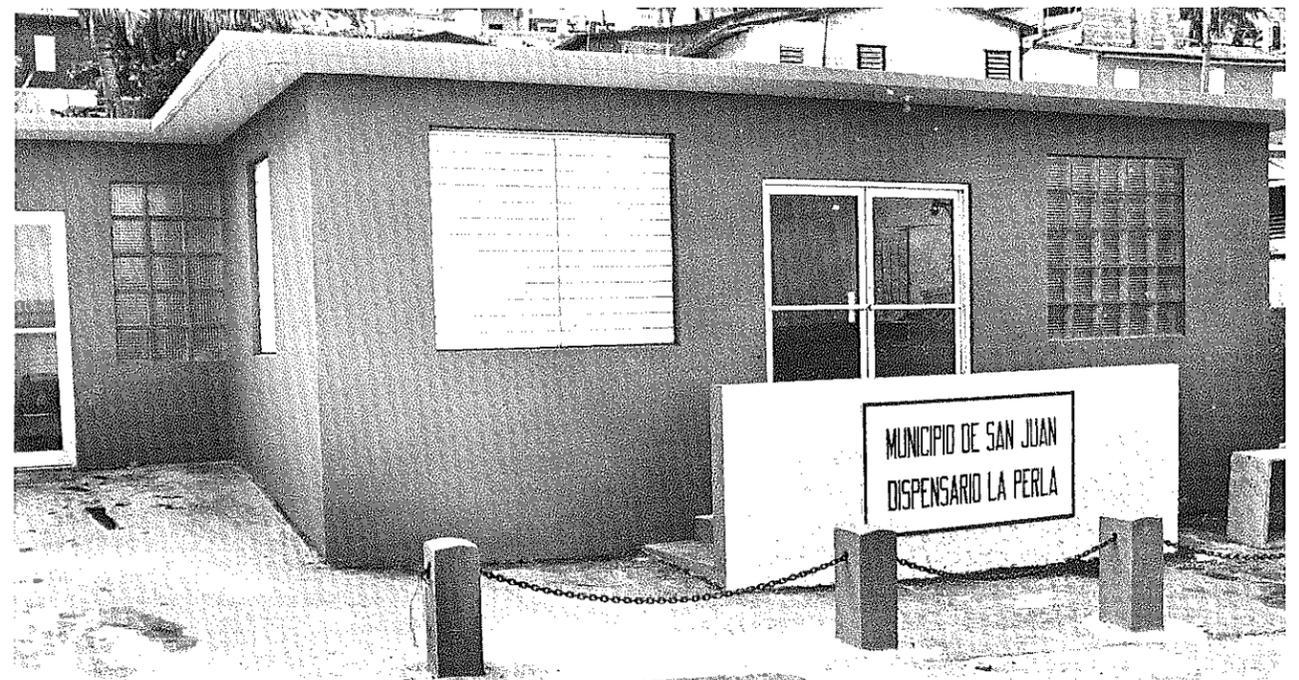
La situación es distinta con los fondos federales. Aunque exista una limitación de recursos ordinarios, tenemos recursos federales para llevar a cabo mucha de nuestra obra.

Sin embargo, la reducción en los fondos locales limita hacer ajustes internos deseables y, en ocasiones, afecta la operación y el funcionamiento de las facilidades que se construyen con fondos federales. Cuando redactamos originalmente el Proyecto del Presupuesto, contemplamos ingresos por \$43.5 millones debido a que no habíamos recibido en ese momento notificación oficial de las asignaciones de fondos federales para los distintos programas en que participa San Juan. La cifra ha sido ajustada a \$61.3 millones gracias al aumento considerable en las aportaciones del Programa Federal de empleo y adiestramiento conocido como C.E.T.A.

El Municipio de San Juan operará con un presupuesto integrado por 49 por ciento de fondos locales y 51 por ciento de fondos especiales y federales combinados. De estos fondos combinados, 43.2 por ciento corresponde exclusivamente a fondos federales. Estas proporciones podría ocasionar a San Juan una situación extremadamente difícil en el futuro si en algún momento se reducen los fondos federales. Sin embargo, no nos queda otra alternativa que buscar más fondos federales para poder llevar a cabo la obra de progreso que tiene que hacerse en San Juan.

A pesar de la reducción en fondos ordinarios, el Municipio ha logrado fondos federales para reclutar el personal vital en funciones básicas en las operaciones del propio Municipio y financiar casi la totalidad de la obra pública permanente que realizará el Municipio en el próximo año fiscal.

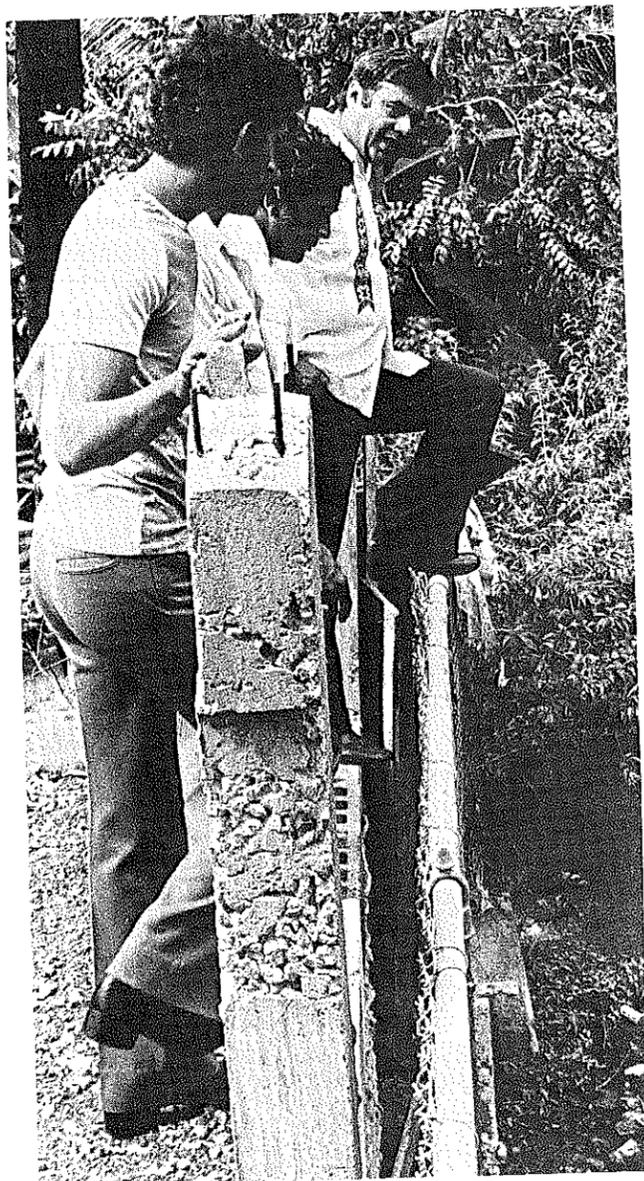
Ante esta situación ineludible, buscaré los recursos donde haya que buscarlos. No se debe perder de vista que los fondos federales no son un regalo y sí un derecho que



La creación de nuevas facilidades de salud figura prioritariamente en el conjunto de nuevos proyectos a ser realizados por la administración del doctor Padilla.

nos concede nuestra propia ciudadanía americana. Para lograr el propósito de incrementar los recursos, someteremos a la Asamblea Municipal la creación de una nueva oficina; La Oficina de Asuntos Federales. Esta dependencia asumirá un papel agresivo en gestionar fondos para diversos programas, así como coordinar el mejor uso posible de esos fondos para beneficio total del Municipio.

Gracias a las múltiples gestiones hechas en Washington por el Comisionado Residente, Baltasar Corrada Del Río, y por la oficina que representa el Municipio en la Capital Federal, contemplamos aumentos en varias partidas de fondos federales. Tan pronto nos llegue la información oficial, notificaremos a la Asamblea Municipal para que haga los ajustes correspondientes en el presupuesto.



Alcalde de San Juan visita con frecuencia los distintos sectores de su ciudad a fin de verificar personalmente los problemas y necesidades de la comunidad.

## NUESTRAS METAS

En relación con nuestras metas, la ruta ha sido diseñada para lograr la aspiración de cada residente de San Juan en todos los órdenes: social, económico, urbano, cultural, recreativo y en la totalidad de su vida como pueblo.

## BIENESTAR SOCIAL

En primer lugar, estoy recomendando para el área de bienestar social recursos ascendentes a \$49.3 millones.

## SALUD

En el campo de la salud, pretendo llevar a firme realidad el compromiso que hice como médico de mantener la excelencia de los servicios de salud que el Municipio presta a nuestra gente.

Estamos asignando fondos para la ampliación del Centro de Diagnóstico de San José y hemos de tomar una acción similar para ampliar y mejorar el Dispensario del Residencial Llorens Torres.

Asignamos recursos para adquirir 16 nuevas ambulancias para ampliar los mecanismos de transportación, incluyendo vehículos adicionales para pacientes sentados, lo que permitirá ampliar la capacidad de transportación entre los dispensarios y el Hospital.

Me place informarles que hemos recibido fondos para construir las nuevas facilidades centrales de salud incluyendo un gran almacén que permitirá a la Ciudad comprar medicinas en cantidades suficientes como para reducir los costos y garantizar existencias permanentes.

Ante el aumento en costo por los servicios médicos, gestionamos una proporción más justa de los fondos de Medicaid por el tratamiento que se brinda en el Hospital Municipal y hemos convenido con el Secretario de Salud un nuevo contrato para que se aumente esta aportación de 3.2 a 5 millones de dólares para mantener la excelencia de los servicios de salud de la Capital.

También estamos haciendo gestiones para lograr fondos especiales a fin de proveer un amplio programa de salud mental para la Capital. Tan pronto este programa esté detallado traeré un mensaje especial a la Asamblea Municipal.

Estamos conscientes de que los recursos asignados al Departamento de Salud de la Capital podrían resultar insuficientes para cubrir la facturación del Centro Médico, como han resultado insuficiente en este año fiscal. El incremento de servicios que se solicitan y se proveen en el Hospital Municipal, así como el aumento en el costo de los mismos, podría obligarnos a aumentar la cantidad asignada en este presupuesto para poder rendir los servicios necesarios a nuestros ciudadanos en el Hospital Municipal. Estos fondos tendrán que generarse mediante economías o mediante nuevos fondos que podamos generar con la nueva mecánica de cobro de contribución sobre el volumen de negocio o la patente municipal.

Para operar los servicios de salud, haremos realidad el concepto de área, dividiendo esta gran ciudad en dos centros de tratamiento completo: el de Río Piedras y el de Santurce. Hoy anuncio que ya estamos planificando la construcción de un nuevo centro de área en Santurce para sustituir el viejo Centro de Diagnóstico de la parada 18.

Pero, obviamente, garantizar buenas facilidades no es suficiente para fortalecer la salud del pueblo. Es importante también disponer del personal más idóneo en el campo de la salud. En este sentido, y gracias a los nuevos recursos del Programa CETA, habremos de asignar el personal necesario para mejorar y ampliar el servicio en los dispensarios de la Capital.

Asimismo, habremos de acelerar el Complejo Médico-Social Las Antillas hasta convertirlo en la facilidad más moderna del Caribe en la prestación de servicios integrales a la población envejeciente de esta Gran Ciudad.

Hemos conseguido los fondos para completar la Clínica Antillas y duplicar el número de camas a 216 con el propósito de dar atención médica directa a los envejecientes que requieren cuidado y supervisión continua.

Les informo además que para fin de este año inauguraremos el proyecto de vivienda para envejecientes, que proporcionará 356 unidades de vivienda segura y moderna para nuestros ciudadanos de mayor edad en San Juan.

## SANEAMIENTO

El saneamiento ambiental está íntimamente vinculado a la salud del pueblo. Nuestra meta en esta área es la recolección de desperdicios sólidos dos veces por semana en el área residencial y una vez al día en el área comercial. Para cumplir esa promesa hemos asignado recursos que mejorarán la flota de camiones de recogido de desperdicios sólidos adquiriendo nuevos camiones abiertos, camiones de compactación y mini camiones que podrán entrar a las calles angostas de San Juan o a los callejones de algunas comunidades. Esperamos tener esta flota adicional disponible al terminar el presente año natural, pero mucho más importante será la creación de un Departamento de Saneamiento separado al Departamento de Obras Públicas para así darle atención especial al servicio de disposición de desperdicios sólidos en San Juan.

Los cambios de progreso que se registran en el Municipio han traído como consecuencia un gran aumento en la producción de desperdicios sólidos por familia. Esto crea un problema particular al Municipio, ya que no contamos con los terrenos necesarios para continuar indefinidamente el sistema de relleno sanitario. Por eso solicitamos de la Legislatura la aprobación de un proyecto que autorice la creación de las Corporaciones Intermunicipales para permitir a los municipios del Área Metropolitana unir esfuerzos y recursos para resolver el problema de los desperdicios sólidos del Área Metropolitana.

No descansaremos hasta que los desperdicios sólidos

(la basura) que se producen en esta ciudad sean convertidos en producto provechoso, pues nuestra meta es convertir a San Juan en la ciudad más limpia y más bella de América.

## PROTECCION DE VIDA Y PROPIEDAD

Los buenos servicios de salud y la limpieza son parte de las aspiraciones de un pueblo. Pero la seguridad pública no es menos importante. Nuestra meta es la de intensificar nuestra colaboración con la Policía para que ellos puedan dar adecuada protección a la vida y la propiedad de los residentes de San Juan.

En este momento con orgullo y alegría quiero anunciarles que el Gobernador de Puerto Rico acaba de firmar la Ley que autoriza la creación de la Policía Municipal. Gracias a los legisladores que llevaron el proyecto al Gobernador Romero Barceló.

La Policía Municipal será un instrumento valioso para garantizar seguridad adicional a la comunidad capitalina mediante la complementación de las funciones de la Policía Estatal. Las responsabilidades de la Policía Municipal serán: controlar el tránsito, corregir el problema de estacionamiento, prestar vigilancia a las escuelas, mejorar la protección en las actividades públicas y, más importante, lograr el fiel cumplimiento de las ordenanzas y leyes municipales como, por ejemplo, la que prohíbe lanzar basura y otros desperdicios en las vías públicas del país.



Atento a los planteamientos de la juventud.

Debo comunicarles otro asunto de importancia en relación a la seguridad pública de San Juan. Conforme a mi compromiso y por acuerdo con la Policía Estatal estableceremos cuartelillos de vigilancia en las áreas de mayor incidencia criminal. El Municipio acordó proveer el edificio y el personal administrativo, mientras la Policía Estatal provee los agentes del orden público necesarios para realizar una efectiva labor policiaca de patrullaje en estos sectores. Próximamente anunciaremos los lugares donde estarán ubicados los primeros cuartelillos.

Para hacer más fácil y efectiva la tarea de vigilancia, hemos decidido combatir la obscuridad en varios sectores del Municipio. Ya hemos iniciado ese compromiso implementando experimentalmente la sustitución del viejo alumbrado en la Calle Cristo por bombillas de vapor de sodio que generan mayor iluminación, y prevendrán el delito en esa área de San Juan. Si ese plan resulta como esperamos, procederemos a extender gradualmente el nuevo sistema a todas aquellas áreas donde sea necesaria mayor iluminación para mejor protección del ciudadano.

### BIENESTAR PUBLICO

La política fundamental del Municipio dentro del área de bienestar público persigue capacitar al individuo en desventaja socio-económica con el fin de permitirle acceso adecuado a los servicios que llenen sus necesidades básicas de bienestar. A estos efectos, continuaremos con la implemen-

tación de los Programas de Servicios a la Familia, Centro de Servicios Múltiples, Servicios a Personas de Edad Avanzada, Educación y Nutrición, Coordinación de Servicios Voluntarios, Centros de Servicios a Personas no Videntes, la Casa Juvenil, la Casa del Alcohólico y el Programa de Desarrollo del Jóven para beneficio de la Juventud de la Ciudad de San Juan.

### RECREACION

Las ciudades, como los seres humanos, necesitan de la recreación para su salud integral. Consciente de esta realidad, someteré a ustedes la ordenanza para crear el Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan. Asignaremos a este departamento el personal necesario para crear desde temprano en nuestra juventud la conciencia de un cuerpo sano y de confraternidad deportiva. Los nuevos programas de recreación mediante la Escuela de Capacitación de Líderes Recreativos y el adiestramiento en deportes específicos como el baloncesto, el boxeo y pista y campo, contribuirán decididamente al desarrollo de nuestra juventud para salir airosos no sólo en competencias locales, sino como futuras glorias de Puerto Rico en las competencias internacionales.

Hago un paréntesis para enfatizar nuevamente el compromiso de este Municipio para que los Juegos Panamericanos resulten no sólo los más exitosos en términos de actividad deportiva, sino los más gloriosos en término de la hospi-

talidad de este pueblo para nuestros visitantes. Cumpliremos con nuestro compromiso. Construiremos el complejo de tenis, el área para practicar arco y flecha, el Polideportivo; mejoraremos la Liga de Villa Nevárez y proveeremos el Complejo Deportivo Hiram Bithorn y Roberto Clemente para el mejor desarrollo de los Juegos. Pero la recreación a la que me referí no es exclusiva en el deporte, y para eso ya comenzamos a desarrollar el gran Parque Central de San Juan: 450 cuerdas de terreno y 9 áreas de participación activa y recreación pasiva; recreación a los impedidos, jardines, áreas activas, zoológico, acuario y un parque de diversiones para toda la gente de San Juan.

### CULTURA

El propósito de nuestra administración es continuar ampliando el proceso de desarrollo cultural hasta convertir a San Juan en el mismo centro de cualquier avance del quehacer cultural puertorriqueño. El paso inicial para perseguir esta finalidad será la designación de un cuerpo de ciudadanos que asesorará al Alcalde en el desarrollo total de los asuntos culturales de la ciudad. Otro paso de avance hacia el fortalecimiento de los valores culturales ha sido tomado en relación al Teatro Tapia.

Reconozco, como lo hizo la Asamblea Municipal, que el Teatro Tapia es patrimonio de la historia y la cultura del pueblo puertorriqueño. Somos los custodios de ese patrimonio, pero el Teatro Tapia es de todos los puertorriqueños y nos comprometemos a cuidarlo y mantenerlo para ustedes y para las futuras generaciones. Para lograrlo decidimos asumir anualmente la responsabilidad de más de \$350,000 dólares del costo de la operación del Teatro Tapia. Creemos que es justo. El Tapia no es un negocio. Al contrario, el Teatro Tapia es un Centro Cultural administrado por el Municipio para todos los artistas y el pueblo puertorriqueño.

El teatro es cultura, pero queremos ampliar mucho más la diversidad de ofrecimientos culturales para los residentes de San Juan. Esperamos recibir en los próximos días los fondos necesarios para la construcción del Museo de Arte y de Historia de San Juan. Este Museo estará ubicado contiguo al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Continuaremos los Festivales de Artesanía e iniciaremos pronto la construcción de la Plazoleta del Puerto (frente al muelle de Turismo), un lugar que actuará como taller y como centro de exposición para los artesanos puertorriqueños.

### DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico de San Juan es muy complejo. Los recursos asignados al área del desarrollo económico ascienden a 38.9 millones de dólares. Esto representa el 27 por ciento de nuestro presupuesto. Dentro de esta área se contempla tratar de aliviar los problemas relacionados con el empleo, la educación y el desarrollo comercial.

### EMPLEOS

El desempleo en San Juan es muy alto. Trece punto seis por ciento resulta intolerable para esta administración. Pero la nómina municipal no puede, y no debe absorber a todos los desempleados de la Ciudad. Sin embargo, gracias a los fondos federales del Plan CETA anuncio hoy crearemos en los próximos tres meses 600 nuevos empleos a jornada completa y más de 400 empleos a jornada parcial y se proveerá empleo durante el verano a 6,500 jóvenes. Continuaremos nuestros esfuerzos para promover más oportunidades de empleo en la empresa privada en San Juan. Haremos mediante nuestro programa de subeconómico para adiestramiento en empleo en la empresa privada, y el extenso programa de estudio y empleo del Departamento de Recursos Humanos, así como nuestro endoso total a los esfuerzos de la Corporación de Desarrollo Económico de San Juan, y mediante un intenso programa de promoción turística en la Capital que redundará en más y mejores oportunidades de empleo en los hoteles y en los establecimientos comerciales. Lo haremos mediante la búsqueda de soluciones a problemas que afectan a algunos de los sectores de actividad comercial, como el Viejo San Juan y el corazón de Río Piedras.

### EDUCACION

Proveer empleo sin proporcionar educación no sería una gestión muy eficiente del Municipio. El Colegio Tecnológico de la Comunidad, concepto cristalizado durante



El Alcalde Padilla ha aumentado los ofrecimientos deportivos para los jóvenes en el complejo Hiram Bithorn-Roberto Clemente.



José Enrique Felliciano (derecha), de 18 años, estudiante de electrónica del Colegio Tecnológico de la Comunidad, explica al doctor Hernán Padilla detalles sobre sus clases en dicha institución municipal.

la administración de Carlos Romero Barceló, juega un papel de importancia en nuestros planes para estimular el nivel educativo de algunos sectores de la población de la ciudad. Estamos dando pasos para lograr que el Colegio sea acreditado formalmente por la Asociación de Colegios de los Estados Unidos. Esta acreditación fortalecerá a la Institución en su objetivo de convertirse en una fuente importante de preparación de jóvenes para integrarse a la fuerza productiva de San Juan.

Aprovecho para señalar que acordamos con el Departamento de Instrucción ayudarnos mutuamente en la reparación y reconstrucción de las escuelas en deterioro en San Juan y ya solicitamos que se le devuelva al Municipio la autoridad, la responsabilidad y los recursos para las reparaciones menores en las escuelas de esta gran capital.

Asimismo, continuaremos e intensificaremos los programas de educación pre-escolar a través del Departamento Municipal de Educación tanto en las escuelas maternales como en las escolitas de Head Start. Nuestro programa de becas continuará ayudando a los estudiantes de escasos recursos para adquirir su educación.

#### DESARROLLO COMERCIAL

En el área comercial, el Municipio pretende proveer un sistema eficiente de desarrollo económico integrado. Estimularemos a la empresa privada para que promueva, inicie y mantenga en operación actividades comerciales en el Municipio. Durante el presente año fiscal inició operaciones el Centro Comercial de Nemesio Canales con una capacidad de 31 locales para pequeños comerciantes; en noventa días, entrará en funciones el Nuevo Centro Comercial de la parada 18 en Santurce, con una capacidad de 65 locales para pequeños comerciantes. Estos centros, patrocinados



El Municipio de San Juan suministró a las agencias estatales concernidas brigadas de jóvenes del Programa de Empleo de Verano para que realicen trabajos de embellecimiento y limpieza de las playas.

por el Gobierno Municipal, proveen modernos espacios comerciales a una renta muy baja, y ayudan a elevar el nivel de vida en estos sectores.

Durante este año terminaremos la reconstrucción de la Plaza de Mercado de Santurce, que incluirá por fin un nuevo edificio de estacionamiento tan necesario para esa área de Santurce. Estamos realizando gestiones para satisfacer el reclamo de los residentes, comerciantes y visitantes del Viejo San Juan que tanto lo necesitan para mejorar el problema del tránsito en San Juan.

Continuaremos cooperando estrechamente con la Compañía de Desarrollo Económico de San Juan en el fomento de nuevas industrias y comercios en beneficio de los pequeños comerciantes de la Ciudad Capital.

#### DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano de San Juan tiene gran importancia para nosotros. Me propongo someter más adelante ante su consideración un plan de cuatro años para dar atención a las áreas que requieren esfuerzo especial. Para este año recomiendo recursos ascendentes a 20.2 millones de dólares: 14 por ciento del presupuesto.

Nos ha notificado Baltasar Corrada Del Río, que esperamos que el Congreso apruebe próximamente un proyecto de tres años para desarrollo comunal que asigna a San Juan 68 millones de dólares que nos permitirán confeccionar el plan de desarrollo urbano para los próximos cuatro años.

La vivienda es uno de los problemas más graves de San Juan. Veinticuatro mil familias que residen en viviendas inadecuadas claman al menos por soluciones temporeras en lo que el estado provee soluciones de mayor permanencia. Con este propósito daremos los pasos para crear un Departamento Municipal de la Vivienda que imple-

mentará un programa integral para la rehabilitación de las áreas de extrema pobreza o la relocalización de algunas de estas comunidades en caso de que no sea posible rehabilitarlas. Les informo que hemos asignado fondos por 4.5 millones de dólares para la relocalización total de la comunidad Corozas, y luego Buenos Aires, además del Caño de Martín Peña para el disfrute de todo el pueblo puertorriqueño. Además hemos asignado recursos para la reparación y habilitación en su sitio de más de 600 unidades de vivienda para familias que residen en comunidades pobres de San Juan.

#### CONSERVACION DE LA CIUDAD

La conservación de la Ciudad requiere un programa abarcador encaminado a construir, reconstruir y conservar obras públicas sin limitarnos a calles, caminos, alumbrado, alcantarillado, facilidades recreativas y edificios públicos.

El esfuerzo combinado del Gobierno Estatal y Municipal facilitará poder lograr soluciones a problemas que no podrían resolverse individualmente, tales como: inundaciones en los sectores de Puerto Nuevo y Barrio Obrero, el desarrollo del Caño Martín Peña en un área de recreación y actividad económica, la limpieza de las playas, la habilitación de alcantarillados sanitarios, el ornato y el embellecimiento de las avenidas estatales, y la reparación y reconstrucción de escuelas.

Aprovecho la oportunidad para informarles que ya hemos programado para comenzarse en San Juan en los próximos doce meses 45 distintos proyectos a un costo de 31 millones de dólares. Durante este año realizaremos en adición mejoras o construcciones importantes en 33 facilidades recreativas de la Ciudad. Hablo pues de un total de 78 proyectos simultáneos que, sumados a unos 26 proyectos en marcha generados durante la administración de Carlos Romero Barceló elevarán a 104 el número de proyectos que llevará a cabo el Municipio durante el transcurso del próximo año fiscal. Amigos míos esto representa un proyecto cada tres días durante ese año.

Algunos de los más importantes son el Centro de Servicios Múltiples en Buen Consejo y en Cupey, facilidades recreativas en Puerto de Tierra, restauración de la Vieja Plaza del Mercado en San Juan para convertirla en un Museo, canalización de las quebradas Sanana Llana, San José Martín, establecimiento de un Centro de Envejecientes en Las Monjas, instalación del alcantarillado pluvial en Barrio Obrero, construcción de la Biblioteca Regional en Puerto Nuevo, la Plazoleta del Puerto para los artesanos y de un albergue y una clínica para animales realengos; inicio del Parque Central y el Poli-Deportivo, mejoras al vertedero, restauración de edificios para facilidades administrativas, otros proyectos que harán de esta ciudad un centro de actividad importante en el para impulsar la construcción del país.

#### DEUDA PUBLICA

La deuda pública requiere una atención especial por el Municipio. Estamos asignando la cantidad de 9 millones de dólares, o el 6.2 por ciento del presupuesto, para atender el principal y los intereses de bonos que vencen durante el próximo año fiscal. Anuncio hoy que esta administración no contempla emisiones de bonos o aumentar la deuda pública durante el próximo año fiscal. Esta decisión se debe a que los fondos federales nos permiten un amplio programa de obras públicas que no hace necesario recurrir a los fondos de empréstito para agravar la deuda pública de San Juan.

#### ADMINISTRACION

La administración municipal resulta para mí algo de especial interés. No solamente requiero honestidad, legalidad y corrección, sino que requiero de mis empleados municipales eficiencia para servirle al pueblo de San Juan.

Para lograrlo estamos recomendando recursos por \$24.3 millones para los gastos operacionales de todas las dependencias cuya función es brindarle servicios a los demás departamentos y al propio pueblo de San Juan. Esta asignación cubre los gastos que no se identifican con un organismo determinado tales como la energía eléctrica, seguros, pagos de deudas legalmente incurridas, pareo de fondos federales, bono de navidad y muchos otros conceptos.

A fin de agilizar el proceso administrativo hacia las metas que hemos proyectado, ya se desarrolló un amplio programa de participación del empleado municipal en reuniones y seminarios creando conciencia de la necesidad de incrementar los niveles de productividad. Acordamos juntos al Departamento de Hacienda actualizar la contabilidad entre esa agencia y el Municipio de San Juan revisando todas las cuentas del pasado y del presente. El Municipio proveerá al Departamento de Hacienda el personal necesario para acelerar las gestiones de cobro de la contribución sobre la propiedad y la tasación de las nuevas propiedades. Y no menos importante, decidimos intercambiar información con el propósito de atender de frente la evasión contributiva para que cada ciudadano ayude en el sostenimiento de San Juan justa y responsablemente como le corresponde a la gente de esta ciudad.

#### CONSEJO DE ALCALDES

Los diez alcaldes del Area Metropolitana acordamos crear el Consejo de Alcaldes con el propósito de unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. No tengo la menor duda de que esta institución será el principio de la solución del grave problema de los desperdicios sólidos.

## PARTICIPACION CIUDADANA

Mi administración fomentará la participación ciudadana, especialmente la de aquellos residentes en San Juan que deseen unirse al Municipio en el análisis y la solución de los problemas de la Capital.

Para lograrlo someteré a la Asamblea Municipal un proyecto de ordenanza para crear la nueva Oficina de Servicios y Participación Ciudadana. Este nuevo instrumento consolidará tres dependencias distintas que existen en el Municipio en una sola agencia. Responderá directamente al Alcalde con el propósito de identificar los problemas de la comunidad y brindarle servicio directo al ciudadano. Extenderemos el servicio a seis oficinas regionales: una en la Alcaldía y las otras en Río Piedras, Santurce, Hato Rey, Puerto Nuevo y Cupey.

Anuncio hoy que a partir del primero de julio abriremos estas oficinas para el servicio nocturno y durante el fin de semana, de manera que los residentes que puedan acudir a buscar los servicios sin tener que faltar a su trabajo durante la semana.

Tal como lo había prometido, desde el inicio de mi administración he venido celebrando caminatas administrativas todas las semanas junto a mi equipo de trabajo para tomar nota de los problemas en los distintos sectores. Este es el contacto directo con el pueblo que deseo que caracterice a mi administración. Por un lado, comisiones de ciudadanos, que participen asesorando al Alcalde; por el otro, el acercamiento del Municipio a las comunidades incluyendo la visita directa del Alcalde y sus funcionarios.

Atendiendo el reclamo de cientos de ciudadanos que desean traer personalmente su solicitud o su queja al Alcalde, hemos dispuesto de un período durante los martes y los miércoles para llevar a cabo vistas de pueblo en San Juan y Río Piedras a fin de que yo pueda escuchar personalmente a cada ciudadano que así lo desee. Les anuncio

que hemos visto a más de 100 ciudadanos cada semana.

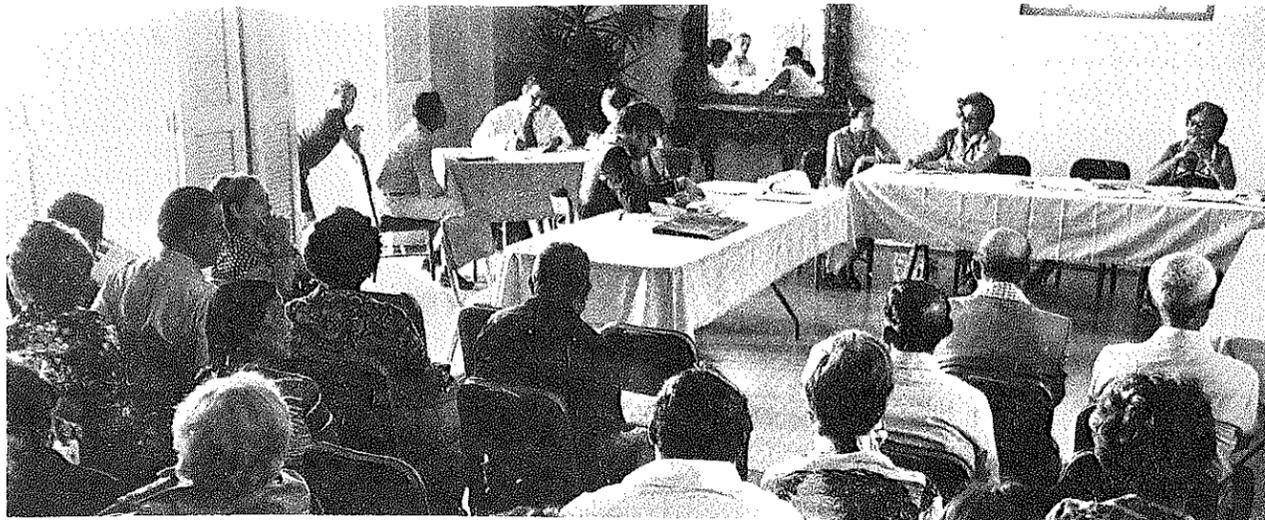
Compañeros legisladores municipales; gente de San Juan. Nuestro plan es ambicioso. Nuestra meta es alcanzable ya que el Gobierno Estatal bajo Carlos Romero Barceló ha hecho evidente su deseo de colaborar con el Gobierno Municipal. En el Municipio hemos encontrado servidores públicos de calidad con deseo de entregarse a la tarea, dedicados por entero a superar todas las limitaciones para servir a esta Gran Ciudad.

Veo al San Juan que cada uno de nosotros quiere, no sólo nuestra ciudad saludable, segura, con viviendas adecuadas, limpia y bonita, pero también una gran ciudad, plena de condiciones que propicien el contacto con la naturaleza y la vida recreada en la cultura, la biblioteca, el museo, la escuela y los parques. Será un San Juan que, no obstante a su alrededor desarrollo, permita a cada uno de nosotros el disfrute de la vida en toda la perspectiva estimulante de progreso espiritual.

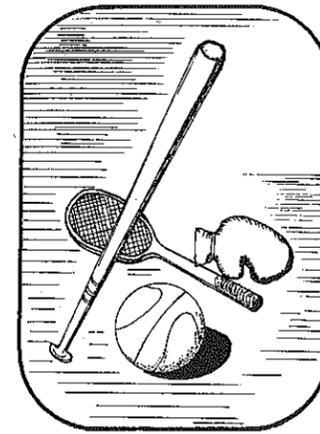
San Juan es el espejo de Puerto Rico. A través de San Juan vienen cientos de miles de turistas y distinguidas personalidades de todo el mundo. El orgullo del hombre, de la mujer y del joven que viven en esta capital debe ser el orgullo de todo Puerto Rico. San Juan necesita del apoyo, la cooperación, el entusiasmo y el esfuerzo de cada uno de sus habitantes para hacer que esta ciudad brille como brillan las grandes capitales del mundo. Esto se puede lograr, pero será imposible sin el apoyo de todos.

Yo sé a donde voy. Hoy le pido a la Ciudad que me acompañe. Durante los próximos cuatro años dedicaré mi esfuerzo, mi energía y mi intelecto, en unión a ustedes—los legisladores municipales—a hacer de este proyecto de programa la realidad que quiere la Ciudad de San Juan.

Marchemos todos juntos saltando obstáculos y sin ninguna otra consideración que no sea hacer de San Juan la más bella y la más progresista de todas las ciudades del mundo.



A fin de mantener un acercamiento entre la Alcaldía y los ciudadanos en búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad, el doctor Padilla celebra cada semana citas de pueblo en las que escucha peticiones y sugerencias del pueblo que dirige.



# DEPORTES

peciales de capacitación para personal relacionado con los juegos. Estos cursos prepararían árbitros, líderes recreativos, oficiales y cronometristas para las justas.

“El Municipio de San Juan planea la utilización del andamiaje de los juegos para (además de contribuir a que Puerto Rico sea sede de los Juegos Panamericanos) proveerle a la juventud de la Capital facilidades adecuadas para la práctica del deporte”, dijo el Alcalde Padilla.



El doctor Hernán Padilla hace entrega de un maletín para el Campamento de Verano a un joven jugador de baloncesto. Desde el 23 de mayo, el programa de deportes está llevando a cabo clases de baloncesto para jóvenes entre los diez y catorce años. El famoso Teo Cruz participa en este programa.

## Adelante con los Panamericanos

El Municipio de San Juan sigue adelante con sus planes para la celebración de los Juegos Panamericanos de 1979. Como ciudad anfitriona, San Juan ya había consolidado sus propósitos de construir un complejo de tenis y un centro de tiro para arco y flechas, habiendo logrado además los fondos para la construcción del centro polideportivo y la restauración de la piscina del Escambrón.

El Alcalde también informó que el Colegio Tecnológico de la Comunidad, adscrito al Municipio, comenzará próximamente una serie de cursos es-



El Alcalde de San Juan, doctor Hernán Padilla entrega a Wilfredo Gómez un trofeo en reconocimiento al nuevo campeón supergallo de Puerto Rico. El púgil puertorriqueño fue recibido en las Terrazas del Municipio por el Ejecutivo, la Prensa deportiva y los empleados del Gobierno de la Capital. El Alcalde anunció durante el acto que próximamente se establecerá una “Galería de Boxeadores” en el Coliseo Roberto Clemente